

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA N°6 / 2010**

**CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR**

**FECHA:**           miércoles 22 de septiembre de 2010

**I.    PARTICIPANTES:**

**Consejeros representantes de afiliados/as:**

- Rodrigo Mattioni C., representante afiliados/as que cesa en sus funciones como Consejero.
- Sr. Luis Troncoso T., representante afiliados/as (S)
- Sra. Patricia Sagua B., representante afiliados/as que se incorporal CAB.
- Srta. Angélica Toro M., representante afiliados/as que se incorpora al CAB.

**Consejeros representantes institucionales:**

- Sra. Paula Vial Reynal, Presidenta del Consejo, Defensora Nacional.
- Sr. Fernando Abarca, Jefe Unidad de Asesoría Jurídica.
- Sr. Sebastian Rivas A. Jefe Depto. RR. HH y D. O.

**Servicio de Bienestar:** Marcela Hernández O.

**Justifican inasistencia:** señor Peter Sharp V., por viaje fuera del país y señora Orietta Rodriguez, por no contar con disponibilidad de pasajes aéreos desde Coyhaique.

**II.   TABLA DE LA REUNIÓN**

1. Incorporación de nuevos integrantes Consejo Administrativo de Bienestar:  
Sra. Patricia Sagua B. y Maria A. Toro M.
2. Revisión Proyectos Reformulados Inspectorías Centro y Sur
3. Varios

### III. INCORPORACIÓN NUEVAS INTEGRANTES AL CONSEJO

La Presidenta del Consejo Sra. Paula Vial R. da la bienvenida a las nuevas representantes de los afiliados/as Sras. Patricia Sagua B. y Angélica Toro M., quienes desempeñarán funciones hasta el mes de agosto de 2012, e informa sobre las tareas en desarrollo por parte del Consejo. Señala la necesidad de informar y difundir a nivel de los Defensores Regionales y equipo directivo la relevancia de las funciones, facultades y decisiones adoptadas por este Consejo, y no sólo la información habitual a los usuarios relacionada con los beneficios a que tienen derecho.

Además agradece al Sr. Rodrigo Mattioni C. y Sra. Orietta Rodríguez S. quienes se han desempeñado como Consejeros durante los últimos 2 años, destacándose por su compromiso, participación permanente y aporte al trabajo desarrollado.

A su vez, el señor Rodrigo Mattioni agradece el haber tenido la oportunidad de adquirir esta experiencia, señalando que se trata de una labor silenciosa que efectivamente requiere mayor difusión. Releva la importancia de la participación de la autoridad máxima Institucional en el Consejo, ya que constituye una señal de verdadero interés por las personas. Asimismo felicita a las nuevas integrantes y solicita dar continuidad a iniciativas en proceso, como es el caso del Proyecto de Casa de Huéspedes para los afiliados/as de regiones.

### IV. REVISIÓN PROYECTOS REFORMULADOS:

Se procede a reevaluar los Proyectos que en la reunión anterior se acordó solicitar fueran reformulados:

1. **Inspectoría Zona Centro:** El Consejo considera que esta versión del Proyecto **"IZC se prepara para terminar el año y alcanzar las metas de Inspección"**, efectivamente privilegia la integración grupal y se aprueba asignando la suma de \$ 108.000. Se acuerda requerir nómina de participantes en original con sus respectivas firmas en forma previa a la dictación de la Resolución que corresponde.
2. **Inspectoría Zona Sur:** Aún cuando se aprecian mejoras parciales en la formulación del Proyecto **" Encontrándonos con la Naturaleza"**, se aprueba la suma de \$ 72.000, para su ejecución.

Con relación al conjunto de los proyectos el Consejo acuerda:

- Solicitar las pautas de evaluación para los efectos de estandarizar la consulta sobre las opiniones de los afiliados y afiliadas
- Considerar en las bases, en la postulación de Proyectos 2011 y en la asignación de los recursos los resultados de las evaluaciones de los participantes en cada proyecto.

## V. VARIOS

1. Con relación a la suplencia de los representantes de los afiliados/as en el Consejo, se acuerda mantener el criterio vigente en que establece la asistencia permanente de un suplente, con derecho a voto cuando uno de los titulares se encuentre ausente. Lo anterior, con el propósito de que se mantenga permanentemente informado de los procesos en desarrollo, y por ende en condiciones de participar de manera informada en la toma de decisiones.  
En consecuencia, y de acuerdo a los resultados consignados en el Acta de votación nacional que se adjuntan a la presente acta, el Sr. Luis F. Troncoso T. permanecerá como primer suplente, y la Sra. Sandra Silva como segunda suplente
2. El Jefe del Depto. de RRHH y DO Sr. Sebastián Rivas informa que ha tomado conocimiento que la Unidad de Auditoría Interna revisará la conciliación bancaria del Servicio de Bienestar como parte de su programación de trabajo.
3. Se informa con relación a los avances en el cumplimiento de la meta del Convenio de Desempeño Colectivo del Depto. De RR.HH.y DO asociada a Bienestar, que cumple a su vez con las instrucciones emanadas de la Contraloría General de la República y SUSESO, sobre la suscripción de convenios con aplicación de las normas de la ley 19.886 sobre compras públicas.

El compromiso establece que se suscribirán 5 convenios vía licitación pública, la meta es del 80% y los avances son los siguientes:

- Farmacia: se efectuó licitación pública, adjudicándose a Farmacias Cruz Verde. El convenio está en proceso de firma por parte de la Farmacia, se han presentado algunas diferencias de criterio respecto del aviso en caso de retiro de funcionarios, las que se espera resolver con apoyo de la UAJ.
- Gimnasio: se efectuó licitación pública, se adjudicó a la empresa Deporvida para la región metropolitana, está totalmente tramitado y en operación.
- Óptica: en segunda licitación pública se adjudicó a la empresa Red Óptica para la Región del Maule, el convenio se encuentra en revisión en la UAJ.
- Dental: se efectuó licitación cuyas ofertas se declararon inadmisibles, se autorizó contratación directa para la región

metropolitana el centro Ortodoncia y Estética. El convenio está en revisión en la UAJ.

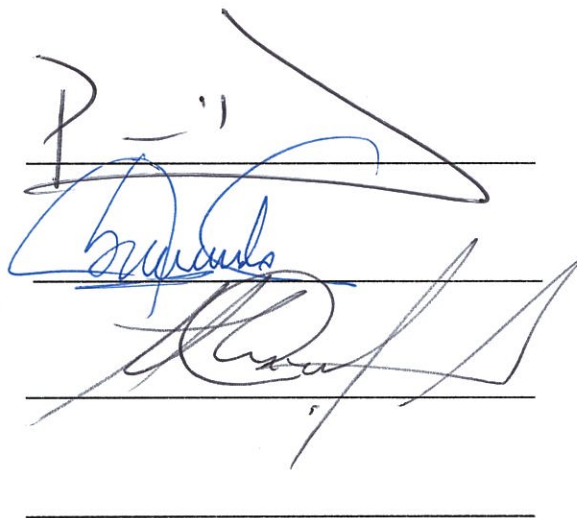
- Financiero: se acuerda efectuar igualmente la licitación, pese a que se encuentra prácticamente cumplida la meta del Convenio de Desempeño Colectivo.

Ante consultas de las representantes de afiliados/as respecto de convenios para regiones, se explica que todas las licitaciones efectuadas tuvieron carácter nacional, pero que no se contó con oferentes, pese a que se efectuaron invitaciones previas, probablemente debido al número reducido de afiliado/as. Se informa además que una vez finalizado los procesos vigentes relacionados con el CDC, Bienestar estará en condiciones de efectuar licitaciones específicas para convenios regionales.

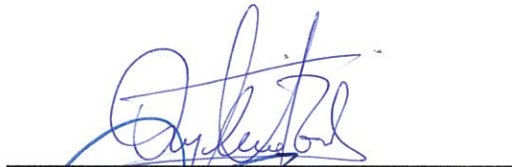
4. Con relación al Seguro Complementario de Salud, que se encuentra en proceso de licitación por parte de la Dirección de Compras Públicas, se acuerda permanecer atentos e informados respecto de su desarrollo y resultados, a fin de adoptar las medidas necesarias en forma oportuna.
5. Se informa que por disposición expresa del D.S. 28 (Reglamento General de los Servicio de Bienestar fiscalizados por la SUSESO), las nuevas representantes de los afiliados y afiliadas deben rendir caución. La Sra. Angélica Toro ya dispone de ella y la Sra. Patricia Sagua deberá gestionarla desde su región.
6. Se acuerda realizar la próxima reunión ordinaria el **25 de octubre a las 10:00 hrs am**, con el principal objetivo de revisar el Anteproyecto presupuestario 2011 que se presentará a la SUSESO, el día 30 del mismo mes.

**Para constancia firman:**

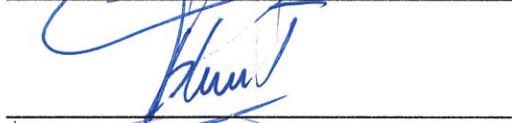
1. Sra. Paula Vial R.
2. Sr. Fernando Abarca V.
3. Sr. Sebastián Rivas A.
4. Sra. Patricia Sagua B.



5. Srta. Angélica Toro M.



6. Sr. Luis F. Troncoso T.



7. Marcela Hernández O.



Santiago, Septiembre de 2010.

